

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
DE DESTINO TURÍSTICO-QUITO TURISMO-
No. EPMGDT-SD-003-EX**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 14 días del mes de junio de 2023, a las dieciocho horas con ocho minutos (18h08), a través de la plataforma digital Zoom, se reúne en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Empresa.

Preside la Sesión el señor Pabel Muñoz, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Presidente del Directorio. Actúa como Secretaria del Directorio la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, María Cristina Rivadeneira, conforme lo establece el artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

El Presidente dispone a Secretaría, constatar el quórum para instalar la Sesión de Directorio, quien verifica la presencia de los siguientes miembros:

Pabel Muñoz	Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
Paulina Maribel Procel Jara	Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad del MDMQ
Diego Alfredo Martínez Vinuesa	Secretario General de Planificación del MDMQ

Se constata por lo tanto que, existe quórum para instalar la sesión de acuerdo con el artículo 146 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Constatado el quórum, el Presidente dispuso que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del "REGLAMENTO INTERNO DEL DIRECTORIO (RID) DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - QUITO TURISMO"

El Presidente solicitó se indique las modificaciones que se harán al reglamento de funcionamiento del Directorio de la Empresa en virtud de la sesión tomada por el pleno del Concejo Metropolitano de Quito sobre la integración de directorios de las empresas públicas, la clarificación de roles entre gerencia y directorio así como algunos elementos operativos de las sesiones de directorio.

La Gerente General dio paso a la Gerente Jurídica (E) quién a su vez indicó las reformas en cuanto a la integración del directorio y los plazos para las convocatorias correspondientes a los artículos 2, 12, 14 y 15 del REGLAMENTO INTERNO DEL DIRECTORIO (RID) DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - QUITO TURISMO; quedando los demás artículos de la misma manera.

El Presidente puso a consideración de los miembros del Directorio lo expuesto, quienes manifestaron no tener observaciones, ante lo cual mocionó la aprobación de la reforma al reglamento, apoyada la moción dispuso que por Secretaría se tome votación acorde la resolución:

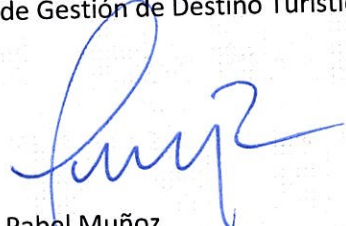
RESOLUCIÓN 003-01-2023: APROBAR Y EMITIR LA SIGUIENTE "REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL DIRECTORIO (RID) DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO".

VOTACIÓN	A FAVOR	
-----------------	----------------	--

		ABSTENCIÓN
1. Pabel Muñoz	X	
2. Paulina Maribel Procel Jara, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad del MDMQ	X	
3. Diego Alfredo Martínez Vinuesa, Secretario General de Planificación del MDMQ	X	
TOTAL	3	

Se aprueba con 3 puntos el primer punto del orden día.

El Presidente solicitó que por Secretaría confirme si hay otro punto del orden del día por tratar al no haberlo indicado que siendo las dieciocho horas con catorce minutos (18h14), por Secretaría se declare clausurada la Sesión Extraordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; quien procedió con la clausura.

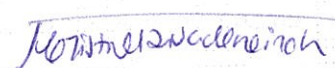

Pabel Muñoz

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

QUITO TURISMO


María Cristina Rivadeneira

GERENTE GENERAL

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

QUITO TURISMO